Morón, 29 de julio de 2016.

VISTO:

La 9º Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de julio del corriente;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se pasó a cuarto intermedio, delegando en esta Presidencia la fecha de su reanudación;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Establécese como fecha de reanudación de la 9º Sesión Ordinaria el día 5 de agosto de 2016 a las 12:00 hs.

Artículo 2º: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo las notificaciones correspondientes.

Artículo 3º: Dese al Registro de Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, comuníquese y cump
lido archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 133/2016

LUCAS EZEQUIEL CASTRO
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. NATALIN CARLA FARAVELLI
PRESIDENTE
H.C.D MORON